



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 21 de marzo de 2024
(OR. en)

8058/24

AGRI 253
AGRIFIN 33
AGRIORG 43

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
Asunto:	Situación del mercado, en particular tras la invasión de Ucrania - Información de la Comisión y de los Estados miembros - Preparación del debate del Consejo

Con vistas a la sesión del Consejo de Agricultura y Pesca del 26 de marzo de 2024, adjunto se remite a las delegaciones un documento informativo sobre el asunto de referencia, que incluye una pregunta propuesta por la Presidencia para enmarcar el debate ministerial.

Situación del mercado, en particular tras la invasión de Ucrania

Los agricultores europeos siguen enfrentándose a dificultades relacionadas con una combinación de factores, entre los que destacan la bajada de los precios de producción, los elevados costes de los insumos y las condiciones meteorológicas adversas, que se traducen en una reducción de la rentabilidad.

A pesar de que los costes de los insumos han evolucionado favorablemente en los últimos meses, en los que se ha observado un descenso de los precios de los fertilizantes, la energía y los piensos, dichos costes siguen siendo elevados, si bien los precios en origen han disminuido. Existen otros factores que agravan la situación de los mercados agrícolas, como los elevados tipos de interés y presiones inflacionistas, los fenómenos meteorológicos adversos, los altos costes de la mano de obra y las consecuencias de las guerras en Ucrania y Oriente Próximo, que perturban los mercados agrícolas (regionales) y ejercen presión sobre el comercio internacional de mercancías. Los sectores de los cereales, la carne y el vino son algunos de los más afectados.

La versión más reciente del panel mensual de los precios de las materias primas, publicada por la Comisión el 1 de marzo de 2024, ofrece una visión general de la situación y está disponible en el siguiente enlace: https://agriculture.ec.europa.eu/document/download/3803b9e2-78dd-4d71-a8f7-f04cc04afb42_en?filename=commodity-price-dashboard_2024-02_en_0.pdf

El 19 de marzo de 2024, el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional para renovar por otro año la suspensión de los derechos y contingentes de importación aplicables a las exportaciones ucranianas a la UE, hasta el 5 de junio de 2025. Con esta renovación se reafirma el firme apoyo político y económico de la UE a Ucrania, a los dos años de la agresión militar no provocada e injustificada de Rusia. Al mismo tiempo, la UE ha decidido reforzar la protección de los productos agrícolas sensibles mediante el refuerzo de las salvaguardias ya incluidas en el Reglamento vigente relativo a las medidas temporales de liberalización del comercio, con el fin de tener en cuenta cualquier efecto adverso en el mercado de uno o varios Estados miembros, y no solo en el mercado de la UE en su conjunto, como ocurre actualmente. También se añadirá una nueva salvaguardia automática para determinados productos sensibles, como las aves de corral, los huevos, el azúcar, la avena, el maíz, los grañones y la miel.

Con el fin de enmarcar el debate ministerial de la sesión del Consejo de Agricultura y Pesca del 26 de marzo, la Presidencia propone la pregunta siguiente:

- ¿Qué soluciones y estrategias prevé para afrontar los retos a corto y largo plazo que plantea la situación del mercado de los productos agrícolas?
-